



Nota U.O.C. N°: 773 / 2024

Asunción, 03 de diciembre del 2024.-

**Dr. Agustín Encina**  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, relación a la siguiente observación realizada en el SICP, en el marco del llamado Licitación Pública Nacional N° 05/2024 “**Adquisición de Seguro médico**”, ID N° 452.465;

### **INCONSISTENCIAS**

#### 1. Documentos del SICP

**Firma del representante legal no corresponde:** Se observa que el firmante del contrato no coincide con el representante legal registrado en el SICP.

**Comentario:** Solicitamos realizar la actualización en el Registro de Proveedores.

**Respuesta UOC MDP:** En ese sentido, informamos que la firmante Sra. María Fernanda Lima ya realizó la actualización en el registro de Proveedores y ya se le puede observar como representante legal registrada en el SICP.

Por lo tanto, se solicita respetuosamente la publicación del Contrato, así también la obtención del Código de Contratación (**CC**).

Sin otro particular en el afán de obtener una respuesta favorable a lo solicitado me despido de Usted, con la consideración más distinguida.



**Abg. Carolina Ibarra**  
Directora -Unidad Operativa de Contrataciones  
Ministerio de la Defensa Pública

Visión: Una Defensa Pública efectiva, confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

